

República de Colombia



**Departamento del Atlántico
Municipio de Usiacurí
PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011**

**PLAN TERRITORIAL DE SALUD
ACTUALIZADO**

2008-2011

**MONICA URUETA TORREALBA
ALCALDESA MUNICIPAL**

**LICETH CONRADO ESCORCIA
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL**

USIACURÍ-ATLANTICO

República de Colombia



**Departamento del Atlántico
Municipio de Usiacurí**

PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011



**PLAN TERRITORIAL DE SALUD
USIACURI – ATLANTICO
2008 - 2011**

República de Colombia



**Departamento del Atlántico
Municipio de Usiacurí
PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011**

INDICE

INTRODUCCION	06
JUSTIFICACION	06
MARCO LEGAL	08
OBJETIVO GENERAL	13
OBJETIVO ESPECIFICO	13
1. DIAGNOSTICO	14
1.1 CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO	14
1.1.1 BREVE RESEÑA HISTORICA	14
1.1.2 GEOGRAFIA	15
1.2 ASPECTO DEMOGRAFICO	16
1.2.1 POBLACION	16
1.2.2 POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA 2005-2007	17
1.2.3 NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS (NBI)	18
1.2.4 NACIMIENTOS SEGÚN MUNICIPIO Y AREA DE PROCEDENCIA 2006	21
1.2.5 NACIMIENTOS SEGÚN MUNICIPIO	21
1.2.6 TASA DE FECUNDIDAD	21
1.3 ASPECTO SOCIECONOMICO	22
1.3.1 ECONOMIA	22
1.3.2 ASPECTO EDUCATIVO	23
1.4 INFRAESTRUCTURA	24
1.4.1 INFRAESTRUCTURA VIAL	24
1.4.2 TRANSPORTE	25
1.4.3 SERVICIOS PUBLICOS	26
1.5 ASEGURAMIENTO	30
1.6 PERFIL EPIDEMIOLOGICO	31
1.6.1 PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD	31
1.6.2 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD	33

República de Colombia



**Departamento del Atlántico
Municipio de Usiacurí
PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011**

1.6.3 RIESGOS FISICOS Y SANITARIOS	37
1.6.4 POBLACION EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD	38
1.7 DIAGNOSTICO DIRECCION LOCAL DE SALUD	39
1.8 FONDO LOCAL DE SALUD	43
2. VISION	48
3. MISION	48
4. PROPOSITOS DEL PLAN	49
5. PROBLEMAS PRIORIZADOS	49
6. EJES PROGRAMATICOS	50
6.1 EJE PROGRAMATICO DE ASEGURAMIENTO	50
6.2 EJE PROGRAMATICO PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	51
6.3 EJE PROGRAMATICO DE SALUD PUBLICA	52
6.3.1 SALUD INFANTIL	53
6.3.2 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA SSR	53
6.3.3 SALUD ORAL	54
6.3.4 SALUD MENTAL	54
6.3.5 ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	55
6.3.6 NUTRICION	56
6.3.7 ENFERMEDADES CRONICAS	56
6.3.8 GESTION INTEGRAL PTS	57
6.4 EJE PROGRAMATICO DE PROMOCION SOCIAL	57
6.5 EJE PROGRAMATICO PREVENCION,VIGILANCIA YCONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES	58
6.6 EJE PROGRAMATICO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	59
7. FINANCIAMIENTO	60
8. ANEXOS	64

República de Colombia



Departamento del Atlántico Municipio de Usiacurí

PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Mapa Vial del Departamento



República de Colombia



**Departamento del Atlántico
Municipio de Usiacurí**

PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

INTRODUCCION

Dando cumplimiento a la Ley 1122 y especialmente a su artículo 2º reglamentado parcialmente por el Decreto 3039 de agosto de 2007, por medio del cual se aprueba el Plan Nacional de Salud Pública para el periodo 2007-2010. El Municipio De Usiacuri por intermedio de la Dirección Local de Salud adopta y ajusta el Plan Nacional de Salud Pública que a partir de la fecha se denominará Plan Territorial de Salud Pública de Usiacurí 2007-2010, elaborado con la participación de todos los actores que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud, además con amplia participación de la comunidad, que le sirve de indispensable aval al presente documento. Dando cumplimiento a la Ley 1122 deberá ser presentado al Consejo Territorial de Salud.

JUSTIFICACION

Define las responsabilidades en salud pública a cargo de la Nación, de las entidades territoriales, y de todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS, que se complementarán con las acciones de los actores de otros sectores definidas en el Plan Nacional de Desarrollo y en los Planes de Desarrollo Territorial

De acuerdo con lo establecido en las Leyes 10 de 1990, 100 de 1993, 715 de 2001, 691 de 2006 y 1122 de 2007, corresponde a las entidades nacionales, a las entidades adscritas al Ministerio de la Protección Social, a las direcciones territoriales de salud, a las Entidades Promotoras de Salud, EPS, a las entidades

República de Colombia



Departamento del Atlántico Municipio de Usiacurí PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

de los regímenes especiales y de excepción, a las Administradoras de Riesgos Profesionales, ARP, a los Prestadores de Servicios de Salud, IPS, a los resguardos indígenas, y a la sociedad civil en general, adoptar las políticas, prioridades, objetivos, metas y estrategias del Plan Nacional de Salud Pública.

Para ello se formulará y aprobará el Plan de Salud Territorial a cargo de las direcciones territoriales de salud, comprende acciones del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y las acciones previstas en el Plan Obligatorio de Salud, POS, del régimen contributivo y del régimen subsidiado y el de riesgos profesionales. Los anteriores planes se formularán en coherencia con los perfiles de salud territorial. Además, se adoptará el sistema de evaluación de resultados para realizar los correctivos pertinentes y así cumplir con las metas definidas para el cuatrienio.

Por tanto, el Ministerio de la Protección Social previa consulta a expertos y concertación con los actores del sector salud, formula el Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010, cuyo propósito es definir la política pública en salud que garantice las condiciones para mejorar la salud de la población Colombiana, prolongando la vida y los años de vida libres de enfermedad, promoviendo condiciones y estilos de vida saludables, previniendo y superando los riesgos para la salud, y recuperando o minimizando el daño, entendiendo la salud como un derecho esencial individual, colectivo y comunitario logrado en función de las condiciones de salud, bienestar y calidad de vida, mediante acciones sectoriales e intersectoriales.

El Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010, en coherencia con las políticas del

República de Colombia



Departamento del Atlántico Municipio de Usiacurí PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, previstas en la Ley 1151 de 2007, define las prioridades en salud de los próximos cuatro años, los objetivos, metas y estrategias para su cumplimiento, y las enmarca en las competencias de todos los actores involucrados conforme a los recursos disponibles.

MARCO LEGAL

Como instrumento central y principal para la ejecución y operabilidad de este Plan Territorial de salud Municipal de Usiacurí, se utilizará como norma rectora la Constitución Política:

- ✓ **Ley 10 de 1990:** por medio del cual se delega a los Municipios el diseño de los planes locales de salud fundamentado en un diagnóstico de salud con participación ciudadana y una ejecución teniendo en cuenta los recursos y cultura propia de los municipios.
- ✓ **La Ley 100 de 1993:** “Por medio del cual transforma los recursos de la oferta a la demanda y proporciona las bases para la selección de beneficiarios y asignación de recursos a las personas pobres y vulnerables que les permite obtener los subsidios para la asignación al sistema de seguridad social en salud en Colombia”
- ✓ **Ley 99 de 1993** “Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente”.
- ✓ **Ley 136 de 1993** “Sobre organización y funcionamiento de los municipios”.

República de Colombia



**Departamento del Atlántico
Municipio de Usiacurí**

PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

- ✓ **La Ley 100 de 1993:** “Por el cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones”.

- ✓ **Ley 142 de 1994** Ejecución, requerimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el Artículo 342 y en general el capítulo 2 del título XII de la Constitución Política y demás normas constitucionales que se refiere al Plan de Desarrollo y planificación”.

- ✓ **Ley 152 de 1994:** “Ley Orgánica del Plan de Desarrollo” Los términos legales y los procedimientos para la elaboración y aprobación del Plan de Salud Territorial y su articulación con al dimensión social del Plan de Desarrollo Municipal se regirán por lo establecido en los Capítulos VIII, IX y X de la Ley en mención”

- ✓ **Resolución 04288 de 1996:** “Por el cual se establecen las actividades los procedimientos para el desarrollo de las acciones de promoción y prevención en el Sistema general de Seguridad Social en Salud (SGSSS).”

- ✓ **Resolución 00412 de 2000:** “Por el cual se establecen las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento y se adoptan las normas técnicas y guías de atención para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana y la atención de enfermedades de interés en salud pública”.

República de Colombia



Departamento del Atlántico Municipio de Usiacurí

PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

- ✓ **Ley 715 de 2001:** “Por el cual se reasignan los recursos en materia de salud en concordancia con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política.

- ✓ **Decreto 027 de 2002:** “Por medio del cual se le asignan competencias de prestación de servicios de salud oferta a los municipios.”

- ✓ **Resolución 0968 de 24 de Julio de 2002:** “Por el cual se establecen mecanismos para la incorporación de las acciones de promoción y prevención del POS-S al Plan de atención básica y el inicio de su ejecución a nivel territorial”.

- ✓ **Decreto 2309 de 15 de octubre de 2002:** “Por el cual se define el sistema obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad social en salud”.

- ✓ **Decreto Numero 050 de enero 13 de 2003:** “Mediante el cual se adoptan unas medidas para optimizar el flujo financiero de los recursos del régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones”.

- ✓ **Decreto Numero 163 de 22 de enero de 2004:** “Por el cual se reglamenta el artículo 216 de la ley 100 de 1.993”

- ✓ **DECRETO 3039 de Agosto 10 2007** “por la cual se adopta el plan Nacional de salud Pública 2007-2010”, será de obligatorio cumplimiento, en el ámbito

República de Colombia



**Departamento del Atlántico
Municipio de Usiacurí
PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011**

de sus competencias y obligaciones por parte de la Nación , las entidades departamentales, distritales y municipales de salud, las entidades promotoras de los régimen contributivos y subsidiado, las entidades obligadas a compensar , las entidades responsables de los regímenes especiales y de excepción y los prestadores de servicios de salud.

- ✓ **Ley 1122 de 2007** “Por el cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones”.

- ✓ **Resolución 0425 DEL 11 DE Febrero 2008.**”Por la cual se define la metodología para la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Salud Territorial, y las acciones que integran el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectiva a cargo de las entidades Territoriales.

- ✓ **Circular Externa Número 0062 de Agosto 12 de 2002:** Aplicación de la Resolución 890/2002 “Conformación de Base de Datos Única al Régimen Subsidiado en Salud”

- ✓ **Acuerdo 83 de 2002** “Por el cual se adopta el Manual de Medicamentos del Sistema General de Seguridad Social en Salud”

- ✓ **Acuerdo Numero 117 de 29 de diciembre de 1998:** “Por el cual se establece el obligatorio cumplimiento de las actividades, procedimiento e

República de Colombia



**Departamento del Atlántico
Municipio de Usiacurí
PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011**

intervenciones demanda inducida y atención de enfermedades de interés en salud pública.”

- ✓ **Acuerdo 229 de 2002:** “Por el cual se define la proporción de UPC – S que se destinarán para la financiación de las acciones de promoción y prevención para el Régimen Subsidiado a cargo de las entidades territoriales y las administradoras del Régimen Subsidiado y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ **Acuerdo 244 DE 2003:** “Por el cual se dictan otras disposiciones para el régimen subsidiado en salud”
- ✓ **Acuerdo Numero 258 de 27 de febrero de 2004:** “Por el cual se señala un régimen de transición en el Régimen Subsidiado”
- ✓ **Acuerdo 379 de 2008:** “Por el cual se fija el valor de Pago por Capitación del Plan Obligatorio de Salud de los Regimenes Contributivo y Subsidiado para el año 2008.”
- ✓ **CONPES 3204 de 2002:** “Políticas de prestación de servicios de salud”
- ✓ **Programa Nacional de Salud 2008– 2.011 del Ministerio de Protección Social**
- ✓ **Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011** “Por una Mejor Calidad de Vida”

República de Colombia



**Departamento del Atlántico
Municipio de Usiacurí
PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011**

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la situación de Salud del municipio, teniendo en cuenta aspectos socioeconómicos, culturales y epidemiológicos que permitan priorizar los eventos en salud para la planeación del Plan Territorial de Salud, con el fin de mejorar las condiciones de Salud y la calidad de vida de la población.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Determinar los componentes geográficos, políticos, demográficos y la cobertura actual en Seguridad Social de la población del municipio.
- ✓ Identificar las características socioeconómicas y socioculturales del municipio.
- ✓ Elaborar el Perfil Epidemiológico municipal con base en la mortalidad, la morbilidad por consulta externa, el reporte de enfermedades de notificación obligatoria, los factores de riesgo ambientales y de consumo, los factores protectores, la persona y la comunidad.
- ✓ Aplicar los enfoques y principios previstos en el Plan Nacional de Salud Publica.
- ✓ Efectuar la priorización de los eventos en salud, objeto del Plan Territorial de Salud, con el fin de apoyar las alternativas de intervención.



1. DIAGNOSTICO

1.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

1.1.1 Breve Reseña Histórica

Es uno de los pueblos más antiguos de la Costa Atlántica y se constituyó en el más importante resguardo indígena de la Costa Norte. Fue descubierto en 1533 por el español Francisco César y ese mismo año recibió la visita de Don Pedro de Heredia. En el año de 1560 fue dado en encomienda a Alonso de Montalvar y luego a Nicolás de las Heras de Pantoja. En el año 1745 fue declarado oficialmente corregimiento por el gobierno de Cartagena de Indias y posteriormente, el 23 de Octubre de 1856 fue elevado a la categoría de municipio. Su nombre está formado por la combinación de los términos Usía que significa Señoría y Curí, nombre del cacique que habitaba ese lugar. Es importante resaltar que Usiacurí alcanzó notoriedad nacional e internacional por sus aguas medicinales a donde acudían anualmente cientos de turistas, más que todo enfermos, para tratarse diversas dolencias en los pozos curativos de aguas sulfídicas. En esta población atlanticense murió uno de los grandes poetas colombianos, Julio Flores, en cuya casa se estableció un museo de artesanías de la zona. El museo conserva todas las pertenencias del poeta y muestra la artesanía típica de la población elaborada en palma de iraca. Con este material, la mayoría de las mujeres del pueblo se dedican a elaborar carteras, cestos, portarretratos, individuales y toda clase de objetos domésticos. El territorio del municipio es ligeramente quebrado, con piso térmico cálido. Riegan el suelo los arroyos Chocorito, la Aguada, el Playón. La ganadería y la agricultura son sus fuentes económicas.

República de Colombia



Departamento del Atlántico Municipio de Usiacurí

PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

1.1.2 GEOGRAFIA.

Descripción Física:

El municipio de Usiacurí se ubica en la República de Colombia, en la Región Caribe o Costa Atlántica en el departamento del Atlántico, subregión central. El territorio del municipio es ligeramente quebrado con elevaciones que no exceden los 250 m.s.n.m, destacándose las lomas de Valeria, la Chavarria y Salitral; lo riegan los arroyos de Chocorito, La Aguada y Playón. Sus tierras están comprendidas dentro del piso térmico cálido, siendo el tipo de vegetación predominante en esta región el bosque seco tropical.

Límites del municipio:

El municipio de Usiacurí limita al norte con el municipio de Juan de Acosta y Baranoa, por el este con el municipio de Baranoa y Sabanalarga y por el oeste con Piojó. La cabecera municipal se localiza a 10° 44' 4 6" de latitud norte y 74° 59' 02" de longitud oeste.

Tiene una extensión total de 103 Km², distribuidos así: Extensión área urbana (0.3Km²) y Extensión área rural (102.7Km²). Su altitud en la cabecera Municipal es de 95 MSNM. Tiene una temperatura media de 27.5°C y una distancia con respecto a la vía de la Cordialidad de 38 Km.

República de Colombia



Departamento del Atlántico
Municipio de Usiacurí
PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

1.2 ASPECTO DEMOGRÁFICO

1.2.1 Población:

Según censo DANE 2005, la población del Municipio de Usiacurí es de **8.561** donde encontramos que en la cabecera hay **7.736** Habitantes y en la zona rural **825** Habitantes. La mayor parte de la población esta concentrada en la cabecera Municipal con un **89.31%** y el **10.69%** reside en la zona rural

TABLA 1 Distribución de la Población 2007.

MUNICIPIO	CABECERA	RESTO	TOTAL
Usiacurí	7736	825	8561
%	89.31%	10,69%	

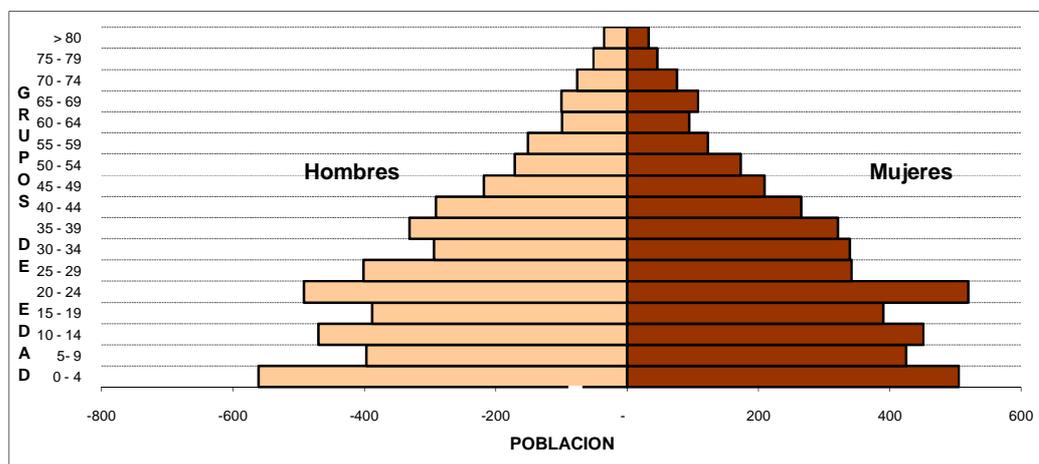
Fuente: DANE, Censo 2005. **Población estimada a junio 30 de 2007**

Pirámide poblacional, Usiacurí 2007.

1.2.3 La población total se encuentra distribuida de como lo señala la pirámide poblacional



Departamento del Atlántico
Municipio de Usiacurí
PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011



Fuente: Censo DANE, 2005.

1.2.2 Población Desplazada por la violencia. 2005 – 2007

El fenómeno del desplazamiento forzado como consecuencia del conflicto armado de los actores al margen de la ley, ha tocado también al Municipio de Usiacurí.

Para el periodo 2005 – 2007 el número de familias desplazadas por la violencia ha fluctuado. En la actualidad en el Municipio se encuentran registradas 15 familias en condiciones de desplazamiento, familias que ha emigrado de los departamentos del Magdalena, Guajira, Cesar y Córdoba principalmente.

Haciendo caso a las políticas nacionales en este sentido, se les ha venido brindando la prestación de servicios de salud y educación. En la actualidad las 15 familias presentes en el Municipio se encuentran vinculadas al SGSS.

TABLA 3 Poblacion Desplazada

República de Colombia



Departamento del Atlántico Municipio de Usiacurí PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

No	Municipio	Total Personas desplazadas 2005	Total Personas desplazadas febrero 2006	Total Personas desplazadas enero 2007
	USIACURI	21	21	15

Fuente: Censo de población desplazada, ACCION SOCIAL.

1.2.3 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

El índice de necesidades básicas insatisfechas es un método directo de medición de pobreza identificando la proporción de personas y/u hogares que tienen insatisfecha alguna (una o más) de las necesidades definidas como básicas para subsistir en la sociedad a la cual pertenece el hogar.

Dicho índice capta condiciones de infraestructura y se complementa con indicadores de dependencia económica y asistencia escolar. En otras palabras, de acuerdo con esta metodología de medición, un hogar se considera como pobre si no tiene una vivienda con materiales adecuados, si su vivienda tiene servicios públicos de acueducto y alcantarillado inadecuados, si tienen un nivel de hacinamiento considerado como crítico, si el grado de dependencia económica es alto y cuando uno de los niños en edad escolar no asiste a centro educativo alguno..

Viviendas inadecuadas

Este indicador expresa las características físicas de viviendas consideradas impropias para el alojamiento humano. Se clasifican en esta situación separadamente las viviendas de las cabeceras municipales y las del resto



Viviendas con hacinamiento crítico

Con este indicador se busca captar los niveles críticos de ocupación de los recursos de la vivienda por el grupo que la habita. Se consideran en esta situación las viviendas con más de tres personas por cuarto (excluyendo cocina, baño y garaje).

Viviendas con servicios inadecuados

Este indicador expresa en forma más directa el no acceso a condiciones vitales y sanitarias mínimas. Se distingue, igualmente, la condición de las cabeceras y las del resto. En cabeceras, comprende las viviendas sin sanitario o que careciendo de acueducto se provean de agua en río, nacimiento, carrotanque o de la lluvia. En el resto, dadas las condiciones del medio rural, se incluyen las viviendas que carezcan de sanitario y acueducto y que se aprovisionen de agua en río, nacimiento o de la lluvia.

Viviendas con alta dependencia económica

Es un indicador indirecto sobre los niveles de ingreso. Se clasifican aquí, las viviendas en los cuales haya más de tres personas por miembro ocupado y el jefe tenga, como máximo, dos años de educación primaria aprobados.

Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela

Mide la satisfacción de necesidades educativas mínimas para la población infantil. Considera las viviendas con, por lo menos, un niño mayor de 6 años

República de Colombia



**Departamento del Atlántico
Municipio de Usiacurí
PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011**

y menor de 12, pariente del jefe y que no asista a un centro de educación formal.

La Unidad de medida del indicador puede darse en % de personas o de hogares. Este tipo de medición se hace con el fin de establecer el nivel de pobreza de acuerdo con unas necesidades consideradas como básicas y analizar la brecha entre los hogares, las regiones y zonas geográficas, a la vez sirve como diagnóstico para establecer las políticas de inversión en lo social en procura de una mayor equidad y justicia social.

El índice de necesidades básicas insatisfechas- NBI, se calcula con información censal. Es por ello que comienza a calcularse a partir del censo de 1985. Después del censo de 1993 para estimar este indicador, a nivel departamental se hace con base en la encuesta nacional de hogares y la calcula el Departamento Nacional de Planeación a nivel municipal con base en la información del SISBEN.

Tabla No 4 Necesidades Básicas Insatisfechas

Municipios	% N.B.I.
Usiacurí	50,12

Fuente: DANE Calculado con información del Censo 1993

República de Colombia



Departamento del Atlántico
Municipio de Usiacurí
PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

1.2.4 Nacimientos según municipio y área de procedencia de la madre 2006.
TABLA 5

Municipio	Total	Cabecera	Rural	Sin información
Usiacurí	104	49	.	6

Fuente: Nacimientos DANE, 2006. Datos preliminares

1.2.5 Nacimientos según municipio de ocurrencia del parto y área 2006.

TABLA 6

Municipio	Total	Cabecera	Rural	Sin información
Usiacurí	35	35	.	.
Total	35	35	-	-

Fuente: Nacimientos DANE, 2006. Datos preliminares.

1.2.6 Tasa de fecundidad: NV/MEF.

En el municipio de Usiacurí para el año 2007 se presentó una tasa de fecundidad de 1.75%. Aproximadamente 2 niños por cada 100 mujeres en edad fértil entre 15 y 44 años

República de Colombia



Departamento del Atlántico Municipio de Usiacurí

PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

1.3 ASPECTO SOCIOECONOMICO.

1.3.1 Economía.

Usiacurí es de los pueblos más antiguos de la Costa Atlántica y fue el más importante resguardo indígena de la Costa Norte, descubierto en 1533 por el Español Francisco Cesar. Acorde con el desarrollo histórico y económico del municipio, su principal tradición son las artesanías elaboradas en palma de iraca, que han sido tradición durante generaciones, actualmente se han mantenido vigente mediante cooperativas, talleres impartidos en escuelas, colegios y proyectos de fomento. La producción artesanal como actividad comercial que se conjuga con el turismo, le ha dado base a los artesanos para vender sus productos a otros habitantes, quienes posteriormente los ofrecen a visitantes que llegan al departamento del Atlántico. En este municipio se elabora el más fino trabajo artesanal de carteras, bolsos, sombreros, individuales, porta vasos, cofres, entre otros productos, que además de abastecer el mercado regional es producto de exportación. Tradicionalmente, el municipio de Usiacurí conserva una tradición turística, apoyada en las visitas a sus distintos sitios de interés histórico tales como: la Casa Museo del Poeta Julio Flores, los pozos de aguas medicinales, el mirador del Sagrado Corazón que es un sitio de interés turístico – religioso, así como también el Centro Artesanal, donde se produce, promociona y comercializa las artesanías constituyéndose además un sitio para la realización de eventos socio – culturales.

Otras actividades económicas de Usiacurí corresponden al sector primario (agrícola) de la economía, de tipo tradicional con cultivos de: maíz, yuca, millo, ajonjolí, patilla, melón, frutales, entre otros; los pastos son manejados de forma tradicional y en una minoría semitecnificados.

República de Colombia



Departamento del Atlántico Municipio de Usiacurí PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

1.3.2 Aspecto Educativo.

Nivel de Escolaridad, analfabetismo y Desercion

En materia educativa es importante llamar la atención en los siguientes aspectos encontrados y percibidos sobre educación en el municipio. Cobertura educativa del 80% en todos los niveles educativos, que contrasta con los datos del Censo del DANE 2005 “Perfil Usiacuri Atlántico”. La tasa de alfabetismo de la población incluyendo el área rural es del 87.4% de la población y la tasa de analfabetismo es el 12.6%.

El 80.8% de los niños entre 3 y 5 años asiste a un establecimiento educativo formal. El 94.5% de la población entre 6 y 10 años hace parte del sistema educativo y el 83.8% de la población entre 11 y 17 igualmente hace parte del sistema educativo.

En relación al nivel educativo los datos del municipio son los siguientes:

TABLA 7. Situación Escolaridad Municipio Usiacuri

	Básica Primaria	Nivel Secundaria	Nivel Profesional	Nivel Especialización	Ninguna educación
Población Residente	37.4%	38.0%	2.9%	0.2%	9.9%

El índice de la población que no ha recibido ninguna clase de formación amerita una intervención.

La educación como servicio publico es impartida en el municipio es de carácter oficial y se presta desde una sola Institución Educativa que cuenta con cuatro sedes y 1.700 estudiantes Aproximadamente según datos del Plan Estratégico de Desarrollo y Turístico Cultural de Usiacuri 2007 – 2017. En la sede No 4 asisten los estudiantes de Preescolar, en la sede 2 y 3 atienden la educación básica

República de Colombia



Departamento del Atlántico Municipio de Usiacurí

PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

primaria y en la sede No 1 “Institución Educativa Nuestra Señora del Transito” se prestan los servicios educativos del Bachillerato académico.

También se identificaron algunos indicadores que afecta la calidad educativa como el bajo rendimiento académico, debido a la falta de compromisos de los padres de familia, la falta de gestión de la oficina de desarrollo educativo o núcleo municipal, la ausencia de profesores de educación física en la escuela primaria, la deserción escolar, pocos espacios recreativos para los niños y jóvenes, mayor cobertura en el sector rural, carencia de programas técnicos y tecnológicos para la población de bachilleres egresados.

En cuanto a la deserción escolar en el Municipio de Usiacurí la tasa de deserción según informe de la secretaria de educación en el municipio alcanza de 5.5%.

1.4 INFRAESTRUCRURA.

1.4.1 Infraestura Vial.

La infraestructura vial de Usiacurí se puede calificar como regular, porque algunos tramos de carreteras y vías principales de acceso al Municipio se encuentran en mal estado, la malla vial interna aún no esta habilitada en un 100% y las vías de interconexión a la zona rural están en mal estado.

El hecho de no contar con vías construidas que conecten al sector rural con el área urbana tiene una incidencia directa sobre la circulación de vehículos, lo cual genera serias dificultades para transportar la producción agrícola, practicar el turismo ecológico y para trasladar a la población infantil rural a las escuelas y colegios localizados en el área urbana del municipio.

En general, “el sistema vial urbano del municipio se caracteriza por una topografía quebrada de trazado no definido y en regular estado, así mismo, presenta buenas

República de Colombia



Departamento del Atlántico Municipio de Usiacurí PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

condiciones de drenaje, su ancho de calzada es limitado y presente alto grado de accidentalidad, está establecido sobre suelo estable con un uso prácticamente peatonal”¹.

1.4.2 Transporte.

Existen dos empresas de transportes una intermunicipal y otra municipal, la primera es COOTRAGUAJARO y cuenta con 14 buses, mientras que COOTRACOUS tiene 20 colectivos representados en busetas, camperos, camionetas, jeep; también existen en el municipio aproximadamente 120 motocicletas, de las cuales 90 prestan su servicio internamente y muchas veces llegan hasta Baranoa. El parque automotor se encuentra en buenas condiciones y el servicio es prestado con regularidad, cada 45 minutos de despacha un bus hacia Barranquilla, suficiente para la población que labora o hace diligencias fuera del municipio.

El municipio no cuenta con una Terminal donde concentrar el parque automotor, por lo que los vehículos se ven obligados a estacionarse en el centro, lo que genera una alta contaminación sonora y atmosférica; tampoco tiene una estación de servicio donde se suministre combustible a los buses, vehículos y demás automotores.

Sin embargo, el Instituto Departamental de Transportes y Transito del Atlántico, está cambiando e instalando nuevas señales de tránsito, en el área urbana y definiendo de una ruta interna para el servicio público de transportes.

Por otra parte, el transporte legal se ve afectado por negocio ilegal del

República de Colombia



Departamento del Atlántico Municipio de Usiacurí

PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

mototaxismo local, fuente de sustento de muchas familias pobres, el cual no se le ha podido encontrar una solución, constituyéndose en una competencia desleal, debido a que el gremio del transporte debe pagar impuestos y ellos no son obligados a hacerlo.

Dentro de las fortalezas del transporte en el municipio, hay que destacar su organización en Cooperativas, es un transporte relativamente económico y sobre todo el buen estado de los vehículos, especialmente de los buses intermunicipales

1.4.3 Servicios Públicos.

Servicio de Acueducto y Alcantarillado.

El servicio de Acueducto en la población se obtiene de forma subterránea y su captación se realiza por medio de tres pozos profundos: Pozo Julio Flores, Isabelopito y Gobernación del Atlántico, los cuales solo alcanzan una cobertura del 75,64%. El sistema no cuenta con planta de tratamiento y se aplica hipoclorito de sodio directamente al almacenamiento, lo cual no es garantía de potabilidad en un 100%.

Con relación a la frecuencia del servicio se puede considerar igualmente regular porque ningún sector del municipio recibe agua durante las 24 horas del día, ya que los dos tanques de almacenamiento no dan abasto para atender las necesidades domésticas de la población. Lo anterior, puede tener solución en los próximos meses, ya que la Gobernación del Atlántico informó de la entrada en funcionamiento del nuevo sistema.

El área rural del municipio carece del servicio de acueducto, lo que obliga a sus habitantes aprovisionarse de agua proveniente de los jagüeyes y pozos profundos artesanales.

República de Colombia



Departamento del Atlántico Municipio de Usiacurí PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

El servicio de Alcantarillado Sanitario no existe en el municipio, las aguas residuales son vertidas directamente los arroyos y los residuos líquidos en su gran mayoría a pozas sépticas, otras van a parar a los arroyos y en menor proporción las deposiciones fecales son dejadas a cielo abierto. Se dice que el 5.4% de la población tiene alcantarillado porque ha construido un sistema doméstico comunitario que recoge las aguas residuales para depositarlas posteriormente a los arroyos.

La zona rural deposita sus residuos líquidos en su gran mayoría a cielo abierto, al igual que las aguas servidas y en menor proporción en pozas sépticas o letrinas.

El servicio de aseo es prestado por la Empresa ASEO GENERAL S.A. E.S.P., con una cobertura baja, no llega al 50% de la población. La empresa no promociona el servicio, no adelanta campañas o actividades ambientales. En general existe una resistencia de la comunidad por el servicio, ocasionando la proliferación de basureros a cielo abierto, lo cual puede desencadenar problemas graves en la salud de los habitantes del municipio, especialmente en los niños y ancianos.

El Municipio de Usiacurí presenta uno de los índices de riesgo, mas altos del departamento en cuanto a la calidad del agua se refiere.

TABLA 8. INDICE CALIDAD DEL AGUA

Municipios	Índice de riesgo	Nivel de riesgo				
		Clasificación nivel de riesgo en salud según IRCA mensual				
		0 - 5 % Apta Consumo Humano	5,1 - 14 %	14,1 - 35 %	35,1 - 80 %	80,1 - 100 %
USIACURI	38				ALTO	

Fuente: Subsecretaría de Salud Pública.

República de Colombia



Departamento del Atlántico Municipio de Usiacurí

PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

Servicio de Energía

La Energía Eléctrica en el municipio es suministrada por la Empresa ELECTRICARIBE, S.A. E.S.P. dicho servicio se puede calificar como aceptable, teniendo en cuenta que se presentan cortes ocasionales del fluido eléctrico, por problemas en las redes, además existe mucho descontento entre la población por los costos que reflejan la facturación, en tanto no están acorde con la realidad socioeconómica del municipio.

Todos los 26 barrios del casco urbano del municipio tienen La cobertura del servicio eléctrico domiciliario. En la zona sólo la vereda Arroyo Hondo, sabanita, Palmarito Odavis, algunos sectores de la vereda Agua Fría disfrutaban del servicio y recientemente en Luriza se instalaron las redes. En lo referente al servicio de alumbrado público la cobertura llega aproximadamente al 90%, sin embargo el servicio no deja de ser ineficiente.

A pesar de lo anterior, el sentir de la población es que el mantenimiento de redes y las tarifas de energía han ido mejorando a través de un proceso de optimización del servicio de manera permanente por parte de la empresa ELECTRICARIBE, S.A. E.S.P.

1.4.3.3 Servicio Telefonía

El servicio de Telefonía fija prácticamente no se presta en el municipio, solo acceden a el 5.62% de la población total, es decir Usiacurí es un municipio que carece del servicio de telefonía fija, lo cual lo coloca en desventaja frente a los procesos de información y de globalización en que esta inmersa las sociedades

República de Colombia



Departamento del Atlántico Municipio de Usiacurí

PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

modernas. Este significativo déficit de telefonía es subsanado por el incremento de la telefonía privada móvil o celular, prestada por las empresas Movistar, Comcel y Tigo.

1.4.3.4 Servicio de Gas Natural

El servicio de Gas Natural es prestado por la empresa PROMIGAS y administrado por GASES DEL CARIBE, su cobertura asciende al 90%. La calidad del servicio es buena, continua y sus tarifas se rigen por el estudio de estratificación socioeconómica del municipio.

Este servicio, aunque no se presta en la zona rural, ha disminuido la tala de bosques en el municipio, mejorando el medio ambiente y elevando los índices de calidad de vida de toda la población.

La comunidad usiacureña en general, cataloga el servicio de gas natural como el mejor servicio público que recibe el municipio, ya que raramente se suspende, es económico y existe una efectiva atención al público y pronta resolución de las inquietudes de la comunidad; la empresa se ha creado un comité de estratificación que se encarga de darle respuesta y solución a las inquietudes de los usuarios; el trabajo al interior del comité ha permitido actualizar el estudio de estratificación en un 70% aproximadamente.

República de Colombia



Departamento del Atlántico Municipio de Usiacurí PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

1.5 ASEGURAMIENTO.

Distribución de la población según régimen de afiliación.

El Municipio de Usiacurí cuenta con una población de 8.688 habitantes de los cuales 6.265 pertenecen al régimen subsidiado, 1.067 pertenecen al régimen contributivo y 1.356 se encuentran registradas como población pobre no asegurada.

TABLA 9. DISTRIBUCION ASEGURAMIENTO

Régimen de afiliación	Número de personas	Porcentaje
Régimen Subsidiado ¹	6265	72.11%
Régimen contributivo ²	1067	12.28%
Población pobre no asegurada ¹	1356	15.60%

¹ Denominador, población Sisben I y II

² Datos 2006

Cobertura de régimen subsidiado

TABLA 10. DISCRIMINACION COBERTURA

Año	Afiliados	Población Sisben 1	Población Sisben 2
2004	3972	U-5444 R-773	U-1586 R-113
2005	4053	U-5416 R-780	U-1894 R-137
2006	5155	U-5480 R- 683	U-2063 R-256
2007	6265	U-4969 R634	U-2618 R-190

Fuente: Secretaría de Salud Municipal.

Se observa que en el periodo 2004 - 2007 las coberturas de aseguramiento al Régimen Subsidiado no han tenido una tendencia estable, debido a que la

República de Colombia



Departamento del Atlántico Municipio de Usiacurí PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

población sisbenizada en los niveles I y II, se ha incrementando en una proporción mayor que la población afiliada.

Población del nivel I y II del Sisben y afiliación al régimen subsidiado 2007

TABLA 11 . COBERTURA AFILIACION

Municipio	Afiliados corte 31 de diciembre 2007		
	Corte 01/10/2007	Sisben Nivel 1 y 2	Cobertura de aseguramiento
Usiacuri	6.265	8635	72,55%

Fuente: Secretaría de Salud Municipal.

Población desplazada que se encuentra asegurada.

La población desplazada que se encuentra en el Municipio de Usiacuri, esta en un 100% afiliada al Régimen Subsidiado

1.6 PERFIL EPIDEMIOLOGICO.

1.6.1 Primeras Causas Mortalidad durante el 2007.

Las condiciones de mortalidad de una población están asociadas a diversos factores de carácter demográfico, biológico, social, cultural e incluso político que influyen en el desarrollo y crecimiento de los diferentes grupos poblacionales en un período determinado. De ahí que sea tan importante la información del componente de mortalidad para uso en diferentes investigaciones y para el análisis y toma de decisiones del sector salud

La mortalidad es un término demográfico que designa un número proporcional de muertes en una población y tiempo determinado.

República de Colombia



**Departamento del Atlántico
Municipio de Usiacurí
PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011**

Así, se define la tasa bruta de mortalidad como el indicador demográfico que señala el número de defunciones de una población por cada mil habitantes, durante un periodo de tiempo determinado generalmente un año.

$$\text{Tasa bruta de mortalidad} = (\text{Defunciones}/\text{Población}) \times 1000$$

Tasa bruta de mortalidad por país

Se considera:

Alta tasa de mortalidad si supera el 30 ‰.

Moderada tasa de mortalidad entre 15 y 30 ‰.

Baja tasa de mortalidad por debajo del 15 ‰.

Generalmente en los países menos desarrollados la tasa de mortalidad y natalidad es más alta, mientras que en los más desarrollados la tasa de mortalidad y natalidad es más baja.

La tasa de mortalidad está inversamente relacionada con la esperanza de vida al nacer, de tal manera que cuanto más esperanza de vida tenga un individuo en su nacimiento, menos tasa de mortalidad tiene la población.

Al igual que hay tasas brutas de mortalidad hay tasas específicas de mortalidad, que son las tasas específicas para cada edad.

TABLA 12. TASA MORTALIDAD %

Municipio	Tasa x 1.000 habitantes	Total
Usiacuri	3,6	32

Fuente Registro de Defunciones DANE (Datos preliminares)

República de Colombia



Departamento del Atlántico Municipio de Usiacurí PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

El Municipio de Usiacuri registra una tasa de mortalidad (3.6%), la cual se encuentra por debajo del indicador del nivel nacional (4.3%).

TABLA 13. Primeras causas de mortalidad durante el año 2007.

Orden	Diagnóstico	< 1 año	1 –4 años	5 –14 años	15 – 44 años	45-69 Años	>60 años	Total	Porcentaje (%)
1	Paro Cardiorrespiratorio	0	0	0	0	1	3	4	25
2	Infarto agudo al miocardio	0	0	0	0	1	2	3	18.75
3	Insuficiencia Cardiaca	0	0	0	0	0	1	1	6.25
4	Muerte Natural	0	0	0	0	0	1	1	6.25
5	Sepsis - EDA	0	0	0	0	1	0	1	6.25
6	Linfoma Hodgkin	0	0	0	0	0	1	1	6.25
7	Paro Cardiorespiratorio	0	0	0	0	0	1	1	6.25
8	Insuficiencia Respiratoria	0	0	0	0	0	1	1	6.25
9	Cirrosis Hepática	0	0	0	0	0	1	1	6.25
10	Lesiones autiibflingidas	0	0	0	0	0	1	2	12.5
Fuente: DANE 2005								16	

Las principales causas de mortalidad en el Municipio de Usiacuri son los Infartos agudos al miocardio y los paros respiratorios en su orden, luego le siguen las demás patologías descritas en la tabla, con igual incidencia en la población.

1.6.2 Primeras Causas de Morbilidad durante el 2007

Las condiciones de salud y de enfermedades en una población son productos de una compleja interacción de factores sociales, culturales, ambientales, económicos, entre otros, que constituyen las condiciones de vida en la que se

República de Colombia



Departamento del Atlántico Municipio de Usiacurí PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

encuentra inmersa la población, a continuación se presentan los principales problemas por morbilidad:

El centro de salud en el año 2007 atendió por consulta externa a 6.262 pacientes y 2.210 urgencias. Los casos atendidos se discriminan de la siguiente manera:

Tabla 14. Morbilidad Consulta Externa 2007

No.	DIAGNÓSTICO	TOTAL	%
1	Rinofaringitis Aguda	649	23%
2	Infección de Vías Urinarias	587	21%
3	Parasitosis Intestinal	361	13%
4	Influenza	389	14%
5	Gastritis	214	8%
6	Vaginosis	207	7%
7	Dolor Articular	203	7%
8	Farangoamigdalitis	97	3%
9	Dermatomicosis	73	3%
10	Hypoderma	68	2%
	TOTAL	2.850	100%

Fuente: ESE Centro Salud Usiacurí 2007

De acuerdo a la tabla las principales patologías son la Rinofaringitis, Infección de las vías urinarias, Parasitosis intestinal e Influenza representan el 71% de la morbilidad de la población atendida en las consultas externas de la E.S.E. situación que amerita una mayor prevención y promoción de la salud en la población Usiacureña.

Tabla 15 Morbilidad General Año 2007

No.	DIAGNÓSTICO	TOTAL	%
1	Rinofaringitis	704	17%
2	Infección de Vías Urinarias	589	14%
3	Síndrome Febril	622	15%
4	Parasitosis	389	9%
5	Infección Respiratoria Aguda-IRA	385	9%
6	Dolor Abdominal	383	9%
7	Enfermedades Diarreica Aguda-EDA	326	8%
8	Influenza	314	8%
9	Gastritis	214	5%
10	Vaginosis	207	5%
	TOTAL	4.133	100%

Fuente: ESE Centro Salud Usiacurí 2007

República de Colombia



Departamento del Atlántico Municipio de Usiacurí PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

Además de las tres principales patologías identificadas en la tabla dos, llama poderosamente la atención, en la tabla la parasitosis, el síndrome febril, infección respiratoria aguda -IRA, dolor abdominal y las enfermedades diarreica aguda - ERA, que representan el 50% de los casos atendidos. Situación preocupante que amerita tomar medidas urgentes tendientes a mitigar o solucionar los problemas de saneamiento básico que enfrenta el municipio.

Según los datos suministrados por el centro de salud, de los 385 casos detectados de IRA, 111 corresponden a menores de 5 años y de los 326 casos de ERA, 106 fueron descubiertos igualmente en una población menor de 5 años. La causa fundamental de estas enfermedades tiene su origen en la mala calidad del agua y la contaminación ambiental. Es bueno recordar que el municipio de Usiacurí, según la subsecretaría de salud pública, presenta uno de los índices de riesgo mal altos del departamento en cuanto a la calidad del agua se refiere, ubicado en el nivel alto con 35.1-80%.

Frente a lo anterior, el municipio cuenta con 12 unidades de rehidratación oral comunitaria (UROCS), 12 unidades de atención de las infecciones respiratorias agudas (UAIRA) y 5 unidades de atención integral de las enfermedades prevalentes de la infancia. (AIEPI). Estas 29 unidades sólo están distribuidas en los diferentes sectores del casco urbano y son manejadas directamente por la secretaría de salud municipal, quien las dota de insumos y medicamentos. Es de suma importancia que la nueva administración adelante un programa de salud para instalar unidades de rehidratación y atención integral en la zona rural del municipio.

Es responsabilidad de estas unidades de atención, informarle mensualmente a la secretaría de salud municipal los casos de enfermedades que se presentan y esta a su vez le informa trimestralmente a la subsecretaria de salud departamental. El

República de Colombia



Departamento del Atlántico Municipio de Usiacurí PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

departamento también le realiza control y seguimiento con visitas periódicas y les entrega insumos, dotación y sobre todo se interesa por capacitar al personal que esta al frente de las unidades de atención.

Por otro lado, en el municipio de Usiacurí durante el año 2007 fueron atendidos 13 casos de hepatitis A, 7 de dengue clásico, 3 de leptospirosis, 1 de tuberculosis pulmonar, 2 de sífilis gestacional, 1 caso de tuberculosis, 11 de varicela, 10 de exposición rábica, 7 accidentes rábicos, 3 accidentes ofídicos y 2 intoxicaciones, lo cual amplía el cuadro de enfermedades que necesitan programas ágiles y oportunos de prevención y atención para evitar su propagación e incrementar la calidad de vida de los usiacureños.

Por otra parte, es bueno destacar que las enfermedades inmunoprevenibles han sido controladas, entre ellas, los casos de sarampión, poliomielitis, tétanos neonatal, etc. Las coberturas por biológicos durante el año 2007 se muestran en la tabla cuatro.

Igualmente, merece subrayar que con relación a la salud materna, existe el programa de promoción de la maternidad segura, dirigido a reducir los índices de mortalidad materna, mejorar la cobertura y la calidad de la atención institucional de la gestión, parto, puerperio y sus complicaciones, y fortalecer las acciones de vigilancia, control y prevención de la mortalidad materna y perinatal, como se puede ver en el cuatro número cinco.

República de Colombia



Departamento del Atlántico
Municipio de Usiacurí
PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

TABLA 16. RESULTADO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

INDICADOR	CASOS
Poliomielitis	0
Sarampión	0
Difteria < 5 años	0
Tosferina < 5 años	0
Tétano Neonatal	0
Sífilis Gestacional	2
Cólera	0
Peste	0
Rabia Humana	0
Dengue Clásico	12
TBC	1
Varicela	11
Exposición Rábica	10
Accidente Rábico	7
Accidente Ofídico	3
Intoxicación	2
Leptospirosis	1

1.6.3 Riesgos físicos y Sanitarios

En el municipio de Usiacurí los riesgos sanitarios están relacionados con la falta de un sistema de alcantarillado público, es por tal razón que las aguas residuales son vertidas directamente los arroyos y los residuos líquidos en su gran mayoría a pozas sépticas, otras van a parar a los arroyos y en menor proporción las deposiciones fecales son dejadas a cielo abierto. Se dice que el 5.4% de la población tiene alcantarillado porque ha construido un sistema doméstico comunitario que recoge las aguas residuales para depositarlas posteriormente a los arroyos.

La zona rural deposita sus residuos líquidos en su gran mayoría a cielo abierto, al

República de Colombia



Departamento del Atlántico Municipio de Usiacurí PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

igual que las aguas servidas y en menor proporción en pozas sépticas o letrinas. El servicio de aseo es prestado por la Empresa ASEO GENERAL S.A. E.S.P., con una cobertura baja, no llega al 50% de la población. La empresa no promociona el servicio, no adelanta campañas o actividades ambientales. En general existe una resistencia de la comunidad por el servicio, ocasionando la proliferación de basureros a cielo abierto, lo cual puede desencadenar problemas graves en la salud de los habitantes del municipio, especialmente en los niños y ancianos

Cobertura Vacunación Humanos

Las coberturas por biológicos durante el año 2007 fueron las siguientes

Tabla 17 Población Inmunizada

BIOLÓGICOS	TOTAL
BCG. Antituberculosa	26
HEPATITIS B	48
ANTIPOLIO	289
D.P.T.	134
HERMOFILUS INFLUENZA TIPO B	49
PENTAVALENTE	193
TRIPLE VIRAL	126
FIEBRE AMARILLA	48
T.T. o T.D MUJERES EDAD FÉRTIL	168

Fuente: ESE Centro Salud Usiacurí 2007

1.6.4 Población en condiciones de vulnerabilidad

Población desplazada

El fenómeno del desplazamiento forzado en el país como consecuencia del conflicto político de los actores armados al margen de la ley, también ha llegado al municipio de Usiacurí, aunque en menor proporción, han convertido al municipio en un nuevo receptor de esta población vulnerable.

Aunque desde el año 2004 han llegado al Municipio 24 familias desplazadas provenientes de los departamentos del Magdalena, Guajira, Cesar y Córdoba principalmente, trece (13) de estas familias le ha tocado emigrar a otros municipios

República de Colombia



Departamento del Atlántico Municipio de Usiacurí PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

del departamento, buscando mejores condiciones de vida. Persisten en el municipio 11 familias desplazadas en situaciones precarias, carecen de una vivienda y de las mínimas condiciones para una vida digna.

De estas once familias, cuatro están certificados, lo cual le ha permitido recibir algún tipo de ayudada y vinculación a programas de capacitación, carnetización en salud, educación, arriendos -temporales- para vivienda durante 3 meses. Las otras siete se encuentran en proceso de certificación, todas viven dispersas en varios puntos cardinales del municipio, especialmente en las zonas periféricas y de alto riesgo.

A pesar de haberseles brindado servicios de salud, educación y otros apoyos como subsidios por “Acción Social”, estas familias no se han sentido protegidas por el gobierno municipal, como lo demanda la ley y las políticas nacionales para atención y protección de los derechos de la población desplazada.

Una de las razones fundamentales de su marginalidad se debe a que no han podido constituir una organización legal que lidere y defienda los intereses de la población desplazada, gestionando y exigiendo los derechos en los programas gubernamentales destinados para ellas.

1.7 DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL DE LA DIRECCIÓN LOCAL DE LA SALUD

Los servicios de Salud de 1er Nivel de atención se prestan a través de la Empresa Social del Estado E.S.E Centro de Salud de Usiacurí, que es el único prestador de servicios de salud, tanto como para el casco urbano como para las áreas rurales del Municipio.

La Empresa Social del Estado -Centro de Salud de Usiacurí“**José María Feres**

República de Colombia



Departamento del Atlántico Municipio de Usiacurí PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

Farah", es una entidad descentralizada que ofrece los servicios de atención de urgencias, atención de consulta externa, atención odontológica, atención del parto, PAI-vacunación, laboratorio clínico, promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Desarrollando dentro de estas actividades controles de: atención del recién nacido, atención del puerperio, crecimiento y desarrollo de 0 - 10 años, control del joven de 11 - 29 años, control prenatal, salud visual, adulto mayor, detección temprana del cáncer de cervix y mama, planificación familiar, atención extramural y nutrición.

Esta entidad, durante la vigencia 2007, amplió los servicios de consulta externa en un 22% con respecto al año 2006, pasando de 5.155 a 6.265 atendidos en la E.S.E. en dos consultorios, con una intensidad de 8 horas diarias. Así mismo implementó el servicio de nutrición para hacerle seguimiento a toda la población, especialmente a la infantil, en búsqueda de patologías nutricionales.

Para dar cumplimientos a las competencias de salud la ESE Centro de Salud de Usiacuri, cuenta con la siguiente capacidad instalada.

Capacidad instalada ESE Centro de Salud de Usiacuri

Camas para hospitalización,	2
Camas para observación.	2
Consultorios para consulta externa	4
Unidades odontología	1
Laboratorio	1
Urgencia	1
Fisioterapia	1

República de Colombia



Departamento del Atlántico
Municipio de Usiacurí
PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

Talento Humano: ESE Centro de Salud Usiacurí.

DENOMINACION DEL CARGO	Numero de cargos
Dirección y administración	
GERENTE	1
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1
AUXILIAR DE INFORMACION EN SALUD	1
SERVICIO OPERATIVO	
MEDICO GENERAL	1
MEDICOS O.P.S	2
ODONTOLOGO	1
BACTERIOLOGO	2
MESICOS - RUARAL	2
ENFERMERA JEFE	1
AUXILIAR DE ENFERMERIA	5
PROMOTORAS DE SALUD	3
CONDUCTOR	1
OPERARIAS DE SERVICIOS GENERALES	2
CELADOR	2
TOTAL	25

Producción de Servicios:

El municipio cuenta con la ESE Centro de Salud de Usiacurí con servicios de primer nivel de atención incluyendo las acciones de Promoción y Prevención.

República de Colombia



Departamento del Atlántico Municipio de Usiacurí PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

Los servicios hospitalarios: cuenta con Urgencias las 24 Horas, Hospitalización, Laboratorio clínico las 24 horas, transporte básico asistido.

En cuantos a los SERVICIOS AMBULATORIOS: cuenta con Odontología, terapia respiratoria, hospitalización.

Además cuenta con una buena infraestructura física y equipos modernos para la atención con calidad, eficiencia y eficaz a toda la comunidad

Es la única entidad que presta atención a la comunidad en el Municipio

Diseño de la red.

1 Nivel:

La atención de los servicios de 1 nivel de salud de baja complejidad, esta a cargo de la E.S.E. Centro de Salud José Maria Feres Farah.

2 Nivel.

La atención del 2do Nivel de atención esta a cargo del Hospital Departamental de Sabanalarga y la E.S.E Hospital Niño Jesús de Barranquilla.

Alta Complejidad.

La atención de alta complejidad esta dada en primera instancia en el E.S.E Hospital Universitario (CARI), Hospital Pediátrico y Hospital General de Barranquilla

Laboratorio De Salud Pública

El Laboratorio de salud publica, esta ubicado en la ciudad de Barranquilla, hace parte de la Secretaria de Salud Departamental y tiene como objetivo primordial la referencia y contrarreferencia diagnóstica, vigilancia y control de los eventos de interés en salud pública del departamento, en las áreas de atención de las personas y factores de riesgo del consumo y del ambiente; cabeza de la red departamental de laboratorios y bancos de sangre, brinda capacitación, asistencia

República de Colombia



Departamento del Atlántico Municipio de Usiacurí PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

técnica y administrativa, control de la calidad e investigación en apoyo a la vigilancia epidemiológica.

1.8 FONDO LOCAL DE SALUD:

Este fue creado mediante el Sistema General de Participaciones y tres (3) subcuentas: Salud Pública, Régimen Subsidiado y Salud a la Oferta.

La administración del Fondo Local se encuentra a cargo del Secretario de Hacienda Municipal coordinada con el Secretario de Salud y se trabaja con los presupuestos establecidos por el Ministerio de Protección Social.

El fondo local de salud esta creado, sus cuentas reciben los recursos de acuerdo a los criterios de distribución definidos por la ley. En el fondo local de salud se manejan las siguientes cuentas:

_Cuenta maestra: para el manejo de los recursos del régimen subsidiado.

_Subsidio de oferta.

_Salud publica.

_otros recursos del municipio (etesa).

La secretaria de salud tiene participación en el proceso de la administración del fondo local de salud hasta el momento se han presentado informes financieros y estado de deudas referentes a los pagos y deudas de la alcaldía municipal en las EPSS

Funciones de la secretaria de salud:

Dirección Local De Salud

- Ejecutar programas y proyectos en salud, en armonía con las políticas y disposiciones del orden nacional y departamental.

República de Colombia



Departamento del Atlántico Municipio de Usiacurí

PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

- Gestionar el recaudo, flujo y ejecución de los recursos y administrar los recursos del Fondo Local de Salud.
- Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud.
- Impulsar mecanismos para la adecuada participación social.
- Sistema integral de información en salud.

De Salud Pública

- Las políticas y planes en salud pública de conformidad con las disposiciones del orden nacional y departamental.
- Formular y ejecutar y evaluar el Plan de Salud pública municipal.
- Establecer la situación de salud y promover la coordinación, cooperación e integración funcional de los diferentes sectores.
- Inspección, vigilancia y control de factores de riesgo que afecten la salud humana presentes en el ambiente.
- Vigilar y controlar la calidad, producción, comercialización y distribución de alimentos.
- Vigilar las condiciones ambientales.
- Vigilar la calidad del agua y del aire; la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas.
- Ejecutar las acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis.
- Vigilancia y control sanitario sobre los factores de riesgo en los establecimientos.
- Cumplir y hacer cumplir las normas de orden sanitario previstas en la Ley 9ª de 1979.

República de Colombia



Departamento del Atlántico Municipio de Usiacurí PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

Prestación De Servicios De Salud

La secretaria de salud Municipal, es la que realiza las acciones de Vigilancia y control de la prestación de servicios en salud por las EPS-S a través del otorgamiento de los conceptos sanitarios, verificación de requisitos esenciales a ESE., dando de esta forma cumplimientos a la normatividad vigentes.

Así mismo, realiza las acciones de Vigilancia y control para garantizar el acceso y prestación de servicios en salud a la población pobre no vinculado al SGSSS.

Aseguramiento De La Población

- Financiar la afiliación al Régimen Subsidiado y ejecutar los recursos.
- Identificar a la población pobre y vulnerable y seleccionar a los beneficiarios del Régimen Subsidiado.
- Celebrar contratos para el aseguramiento en el Régimen Subsidiado y realizar el seguimiento y control.
- Promover la afiliación al Régimen Contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud y evitar la evasión y elusión de aportes.

Fuentes de ingreso del municipio.

Los recursos que recibe el Municipio para salud, son los correspondientes a Salud del S. G. P. destinados para la continuidad de los afiliados al régimen subsidiado y una pequeña parte para la financiación de acciones en salud pública de acuerdo a las directrices que sobre la materia imparta el Ministerio de Protección Social.

Así mismo, el Municipio percibe recursos del FOSYGA y Rentas Departamentales

República de Colombia



Departamento del Atlántico
Municipio de Usiacurí
PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

como recursos complementarios para la financiación del régimen subsidiado. Además, algunos ingresos por concepto de regalías provenientes de ETESA, recursos que se invierten de acuerdo a las directrices que para el efecto imparta el Gobierno Nacional. Todos estos recursos se manejan a través de la cuenta del Fondo Local de Salud en cada una de sus respectivas subcuentas (Régimen Subsidiado, Salud Pública y Recursos ETESA). **(Ver Anexo)**

Presupuesto 2008 Alcaldía municipal de Usiacurí . Sector Salud

CODIGO	PROYECTO	SUBCUENTA	PROYECTO	ICLD	S.G.P	ESTAM. PROCULTURA	IMP TRANS GAS	OTROS RECURSOS	TOTAL APROPIACION
P010502	FONDO LOCAL DE SALUD								
P01050201	Ampliación de cobertura de Salud	P0105020101	Régimen subsidiado continuidad		510.943.638				610.943.638
		P0105020102	Régimen subsidiado Ampliación		1.000		70.000.000		70.001.000
		P0105020103	Esfuerzo Propio					50.000.000	50.000.000
		P0105020104	Fosyga					220.000.000	220.000.000
P01050202	Mejoramiento en la calidad de la salud	P0105020201	Salud Publica		37.420.429				37.420.429
P01050203	Prestación de servicios de salud	P0105020301	Prestación de servicios		92.252.562			13.000.000	106.252.562
		P0105020302	Aportes		57.343.166				57.343.166
P01050204	Mejoramiento infraestructura hospitalaria	P0105020401	Construcción, adecuación sala de parto y urgencia	1.000					1.000
	TOTAL			1.000	697.960.795		70.000.000	283.000.000	1.050.961.795

República de Colombia



**Departamento del Atlántico
Municipio de Usiacurí
PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011**

2. VISION

El municipio de Usiacurí hacia el 2020 será líder en gestión social a través de la ejecución de políticas en salud con la articulando los actores institucionales, sociales y comunitarios; contribuyendo al mejoramiento del desarrollo humano y social de los Usiacureños.

3.. MISION

El Plan Territorial de salud del municipio de Usiacurí garantizara la gestión social eficiente para el mejoramiento de las condiciones de salud a través de la coordinación de acciones con todos los entes involucrados, haciendo uso adecuado del recurso humano idóneo y financiero mejorando la calidad de vida de la población usiacureña.



4. PROPÓSITOS DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD

Son propósitos del Plan Local de Salud Pública los siguientes:

- Mejorar el estado de salud de la población.
- Evitar la progresión y los desenlaces adversos de la enfermedad.
- Enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica.
- Disminuir las inequidades en salud de la población.
- Coordinación intersectorial con actores involucrados

5 PROBLEMAS PRIORIZADOS

1. Salud infantil
2. Salud sexual y reproductiva
3. Salud oral
4. Salud mental
5. La nutrición

Descripción y priorización de los problemas y necesidades

Para trabajar en la priorización de eventos en el nivel municipal se tomó como base las prioridades nacionales en salud, descritas en el decreto 3039 de 2007, del Ministerio de la Protección Social en donde se establecen las Prioridades en Salud Pública y las acciones de obligatorio cumplimiento del Plan Territorial De Salud.

República de Colombia



Departamento del Atlántico Municipio de Usiacurí PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

Las acciones en Salud Pública, así como las metas, actividades e indicadores allí establecidos se correlacionaron con las condiciones de Salud encontradas en el Diagnóstico de Salud municipal y las patologías priorizadas

Entre las razones que fundamentan la necesidad de establecer prioridades en salud, las más destacadas son:

Los cambios de los patrones en salud (por envejecimiento poblacional, cambio en los determinantes por desarrollo económico y social, nuevas patologías). El cambio en los conceptos de salud (descubrimiento de nuevas causalidades, tratamiento para situaciones antes incurables).

Los objetivos de las prioridades en salud son respuestas a las necesidades del municipio en materia de salud, las cuales han sido concertadas con los distintos actores del municipio.

Las prioridades en salud en el plan territorial de salud pública son de estricto cumplimiento. Los objetivos, las metas y estrategias definidos en este documento están acorde a los problemas detectados. De igual forma, se evaluará y difundirá de forma periódica el resultado de las intervenciones y acciones en salud pública

6 EJES PROGRAMATICOS:

6.1 EJE PROGRAMATICO. ASEGURAMIENTO

OBJETIVO

Garantizar la afiliación al SGSSS a la población del municipio de Usiacurí, a través de la adecuada gestión en aseguramiento para el mejoramiento de la calidad de vida

República de Colombia



**Departamento del Atlántico
Municipio de Usiacurí
PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011**

METAS DEL CUATRENIO:

Aumentado en un 85% la cobertura de acceso al SGSSS de la población de nivel 1 y 2 del municipio para el 2011

INDICADOR

Porcentaje de cobertura al SGSSS

OPERACIONALIZACION

Nivel de personas con acceso al SGSS/total de población

LINEA DE BASE (2005)

51%

VALOR ESPERADO A 4 AÑOS

85%

6.2 EJE PROGRAMATICO. PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD.

OBJETIVO

El municipio de Usiacurí ejecutará acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención a la población general, a través del fortalecimiento de la red de prestadores y el aseguramiento de la sostenibilidad financiera que contribuya a la prestación de servicios con calidad y eficiencia a la población.

República de Colombia



Departamento del Atlántico Municipio de Usiacurí PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

METAS DEL CUATRENIO

Aumentado en un 100% los servicios con estándares de calidad implementados y operando en la IPS del Municipio de Usiacurí para el 2011

INDICADORES DEL CUATRENIO.

Porcentaje de servicios habilitados

OPERACIONALIZACION

Porcentaje de servicios habilitados operando/numero de servicios según nivel de complejidad.

LINEA DE BASE

Por construir

VALOR ESPERADO A 4 AÑOS

6.3 EJE PROGRAMATICO DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVO

Implementar acciones para la mejora de las condiciones de salud, a través de la promoción y prevención de riesgos de vigilancia en salud y gestión integral operativa y funcional, basado en un enfoque comunitario y etnocultural que mejore las competencias de los individuos, la familia, la comunidad frente a los hábitos y estilos de vida saludables.

República de Colombia



**Departamento del Atlántico
Municipio de Usiacurí**

PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

6.3.1 SALUD INFANTIL.

Meta de resultado

Mantenida en cero la tasa de mortalidad infantil del municipio de Usiacurí para el 2011

INDICADOR DEL CUATRENIO:

Numero de muertes en menores de 1 año/ Total de nacidos vivos (x 1000) y

LINEA DE BASE (2005)

Por construir

VALOR ESPERADO A 4 AÑOS

6.3.2 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA:

META DE RESULTADO

Mantenida la tasa de morbilidad por SIDA

INDICADOR

Tasa de morbilidad por SIDA

OPERACIONALIZACION

Numero de muertes por SIDA/total de población *100.000

LINEA DE BASE AJUSTADA (2005)

VALOR ESPERADO A 4 AÑOS

República de Colombia



**Departamento del Atlántico
Municipio de Usiacurí
PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011**

6.3.3 SALUD ORAL.

META DE RESULTADO

Sostenida en 0 el porcentaje de morbilidad por enfermedad en los dientes
Disminuido el índice de COP promedio a Los 12 años de edad. Lograr mantener los dientes en el 60% de los mayores de 18 años.

INDICADOR

Porcentaje de morbilidad por enfermedad en los dientes
Índice de COP % de dientes permanentes en mayores de 18 años.

OPERACIONALIZACION

Numero de casos de morbilidad por enfermedad en los dientes/total de la población *100

LINEA DE BASE AJUSTADA (2005)

VALOR ESPERADO 4 AÑOS

6.3.4 SALUD MENTAL

META

Reducido el porcentaje de morbilidad por suicidio en el municipio de usiacurí para el 2011.

PROBLEMATICA:

INDICADOR DEL CUATRENIO

Porcentaje de morbilidad por suicidio/total de la población por 100

República de Colombia



**Departamento del Atlántico
Municipio de Usiacurí**

PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

LINEA DE BASE AJUSTADA (2005)

2,0

VALOR AJUSTADO A 4 AÑOS

4,0

6.3.5 PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

META DE RESULTADO

Mantenida en cero el porcentaje de mortalidad por dengue en el Municipio de Usiacurí al 2011

INDICADOR

Tasa de mortalidad por dengue

OPERACIONALIZACION

Número de casos de mortalidad por dengue/ total casos de dengue presentados x
100.000

LINEA DE BASE AJUSTADA (2005)

0%

VALOR ESPERADO A 4 AÑOS

0%

República de Colombia



**Departamento del Atlántico
Municipio de Usiacurí
PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011**

6.3.6 NUTRICION INFANTIL.

Sostenida en cero la tasa de mortalidad por desnutrición

INDICADOR

Tasa de mortalidad por desnutrición global en menores de cinco años

OPERACIONALIZACION

Número de muertes por desnutrición en menores de cinco años/población menor de cinco años por 100.000

LINEA DE BASE AJUSTADA (2005)

VALOR ESPERADO A 4 AÑOS.

6.3.7 PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES

META DE RESULTADO

Contenido el porcentaje de morbilidad por enfermedades crónicas no transmisibles.

INDICADOR

Porcentaje de morbilidad por enfermedad crónica no transmisibles

OPERACIONALIZACION

Numero de casos por enfermedad no transmisibles/total de la población por cien

LINEA DE BASE AJUSTADA (2005)

VALOR ESPERADO A 4 AÑOS

República de Colombia



**Departamento del Atlántico
Municipio de Usiacurí
PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011**

6.3.8 GESTION INTEGRAL DE PST

META DE RESULTADO

Aumentado el porcentaje de cumplimiento de actividades del Plan de Salud Territorial

INDICADOR

Porcentaje de cumplimiento de Plan de Salud Territorial

OPERACIONALIZACION

Numero de actividades ejecutadas/numero de actividades planeadas por cien

LINEA DE BASE AJUSTADA (2005)

por construir

VALOR ESPERADO A 4 AÑOS

6.4 EJE PROGRAMÁTICO DE PROMOCIÓN SOCIAL

OBJETIVO

El municipio de usiacurí garantizara el mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de salud a través del fortalecimiento de la red de prestadores y el aseguramiento de la sostenibilidad financiera que contribuya a la prestación de servicios con calidad y eficiencia a la población.

META

Lograda en un 100% el acceso a los servicios solicitados de promoción de la salud y prevención de los riesgos y atención en la población en condiciones de vulnerabilidad en el Municipio de Usiacurí para el año 2011

INDICADOR

Porcentaje de cobertura de acceso a los servicios de promoción y prevención y atención en salud.

República de Colombia



**Departamento del Atlántico
Municipio de Usiacurí
PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011**

OPERACIONALIZACION

Numero de personas en condiciones de vulnerabilidad que acceden a los servicios de salud/total de población vulnerable * 100.

LINEA DE BASE

Por construir

VALOR ESPERADO 4 AÑOS

Por construir.

6.5 EJE PROGRAMÁTICO PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES.

OBJETIVO

El Municipio de Usiacurí garantizará acciones de promoción de la salud, calidad de vida y prevención de riesgos en ámbitos laborales que logren reducir la ocurrencia de accidentes de trabajo, además de la vigilancia a la afiliación a las ARP de los trabajadores formales e informales en el sector productivo

META DEL CUATRENIO

Logrado en un 100% la identificación y control de riesgos, inducción, promoción de la salud en ámbitos formales e informales en el Municipio de Usiacurí en el 2011

INDICADORES DEL CUATRENIO

Caracterización de riesgos

República de Colombia



**Departamento del Atlántico
Municipio de Usiacurí
PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011**

OPERACIONALIZACION DEL INDICADOR

Documento caracterizado

6.6 EJE PROGRAMÁTICO EMERGENCIA Y DESASTRES

OBJETIVO

El municipio de Usiacurí garantizará la articulación de acciones intersectoriales para el desarrollo de planes y programas preventivos y de mitigación, fortaleciendo la red de prestación de servicios y la capacidad de respuesta territorial frente a situaciones de emergencias y desastres.

META DEL CUATRENIO

Logrado en un 100% la respuesta de la red de instituciones prestadoras de servicios ante la ocurrencia de emergencias y desastres en el municipio de Usiacurí a través de la articulación intersectorial para la implementación de planes de emergencias institucionales para el 2011.

INDICADORES DEL CUATRENIO

% de instituciones con planes implementados que garanticen la respuesta ante emergencias y desastres.

República de Colombia



**Departamento del Atlántico
Municipio de Usiacurí
PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011**

INDICADOR

Porcentaje de instituciones con planes de emergencia

OPERACIONALIZACION

Numero de Instituciones con planes de emergencia/ numero total de instituciones
*100

LINEA DE BASE (2005) por construir

VALOR ESPERADO 4 AÑOS.

7.FINANCIACIÓN DE RECURSOS.

Las acciones de prevención, mitigación y superación de los daños en salud del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas se financian con los recursos del componente de salud pública del Sistema General de Participaciones - SGP, las rentas propias de las entidades territoriales y demás recursos que se asignen para la atención de emergencias y desastres.

En el ámbito territorial la vigilancia en salud y gestión del conocimiento se financia con las rentas propias y los recursos que para el efecto las entidades territoriales asignen del componente de salud pública del Sistema General de Participaciones - SGP, así como los recursos de prestación de servicios de salud destinados al desarrollo y operación del sistema de información, entre otros.

En lo correspondiente a las entidades promotoras de salud - EPS, la vigilancia en salud y gestión del conocimiento se financia con los recursos que para el efecto se destinen de la proporción de la unidad de pago por capitación - UPC permitida para gastos de administración y tratándose de las administradoras de riesgos

República de Colombia



Departamento del Atlántico

Municipio de Usiacurí

PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

profesionales - ARP, con cargo a los recursos de la cotización a su cargo que se destinen para la investigación de los riesgos presentes en los ambientes laborales.

Recursos para la gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del plan de salud pública

Las actividades para la gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del plan de salud pública se financian con los recursos que todos los actores del Sistema destinen para el fortalecimiento y desarrollo institucional provenientes de fuentes tales como, los recursos del Presupuesto General de la Nación a cargo del Ministerio de la Protección Social y sus entidades adscritas y vinculadas; recursos de crédito externo y los recursos propios y de libre destinación del Sistema General de Participaciones - SGP, en el ámbito territorial. Finalmente, los recursos que las entidades promotoras de salud destinen para el efecto con cargo a la proporción de la unidad de pago por participación - UPC permitida para gastos de administración.

EXPLICACIÓN POR EJES PROGRAMATICOS.

1_ EJE PROGRAMATICO DE ASEGURAMIENTO

Recursos del Sistema General de Participaciones.

Recursos de la Subcuenta de Solidaridad y Garantía

Los recursos de propósito general que se destinen a este eje programático.

Recursos propios de las entidades territoriales.

Los recursos de rentas cedidas incluidos los de ETESA en el porcentaje que determina la Ley 1151 de 2007.

República de Colombia



**Departamento del Atlántico
Municipio de Usiacurí
PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011**

Los recursos de regalías en el porcentaje determinado en el Decreto 416 de 2007.

Los recursos de las cajas de compensación debidamente autorizadas para administrar los recursos de que trata el Artículo 217 de la ley 100 de 1993, los cuales se presupuestan sin situación de fondos.

Los demás recursos que a cualquier título se asignen o reciba la entidad territorial para la financiación o cofinanciación de subsidios a la demanda.

2_ EJE PROGRAMATICO DE PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA.

Recursos del Sistema General de Participaciones.

Recursos propios de las entidades territoriales.

Los recursos de rentas cedidas, incluidos los de ETESA en los porcentajes determinados en la Ley 1151 de 2007 y Ley 643 de 2001.

Transferencias Nacionales para la atención de los servicios de salud destinada a población en condición de desplazamiento.

Los demás recursos que a cualquier título se asignen o reciba la entidad territorial para la financiación de la prestación de servicios en lo no cubierto con subsidios a la demanda.

3_ EJE PROGRAMATICO DE SALUD PÚBLICA DE ACCIONES COLECTIVAS

Recursos del Sistema General de Participaciones.

Recursos propios de las entidades territoriales.

Los recursos de regalías.

Transferencias del Presupuesto General de la Nación.

República de Colombia



**Departamento del Atlántico
Municipio de Usiacurí
PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011**

Los demás recursos que a cualquier título se asignen o reciba la entidad territorial para la financiación de las acciones de salud pública colectiva
Recursos provenientes de la venta de servicios del laboratorio de salud pública

4_ EJE PROGRAMATICO DE PROMOCION SOCIAL

Transferencias Presupuesto General de la Nación programas proyectos poblaciones vulnerables.

Recursos Propios.

5_ EJE PROGRAMATICO DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

Recursos del Fondo de Riesgos Profesionales.

SGP en promoción ((con SP)

R. Funcionamiento a través de las Oficinas departamentales del MPS

6_ EJE PROGRAMATICO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Recursos de la cuenta ECAT (presentación de proyectos)

Recursos propios de la entidad territorial.

Otros recursos, (empréstitos, cofinanciación internacional, entre otros.)

República de Colombia



**Departamento del Atlántico
Municipio de Usiacurí**

PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

:

.

República de Colombia



Departamento del Atlántico
Municipio de Usiacurí
PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

ANEXOS

MORBLIDAD POR EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA

Municipio	EDA < 5 años	IRA < 5 años	Meningitis Meningococcica	Meningitis Neumococo	Meningitis tuberculosa	Parotiditis
Usiacurí	106	111	0	0	0	0

Fuente: SIVIGILA, informe preliminar.

Municipio	Hepatitis A	Fiebre tifoidea	Hepatitis B	Dengue clásico	Dengue hemorrágico	Leptospirosis

República de Colombia



Departamento del Atlántico
Municipio de Usiacurí
PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

Usiacurí	13	0	0	7	0	3

Fuente:
preliminar.

PLANIFICACION FAMILIAR	TOTAL
Consulta de Planificación Familiar a M.E.F	65

SIVIGILA, informe

Municipio	Lepra	Tuberculosis pulmonar	Tuberculosis extrapulmonar	Sífilis gestacional	Sífilis congénita	Mortalidad materna	Mortalidad perinatal
Usiacurí	0	1	0	2	0	0	2

República de Colombia



Departamento del Atlántico
Municipio de Usiacurí

PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

Consulta de control de Planificación Familiar	64
Aplicación D.I.U	1
Ciclos Anticoncepción Oral	163
Inyecciones Anticonceptivas	90
PREVENCION CANCER	TOTAL
CUELLO UTERINO	
Toma de Citologías	162
Lectura de Citología Cervico Uterina	162

República de Colombia



Departamento del Atlántico
Municipio de Usiacurí
PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

INCIDENCIA VIOLENCIA Y LESIONES DE CAUSA EXTERNA 2007

CONTRAVENCIONES	TOTAL
Inasistencia Alimentaria	28
Maltrato Físico y Psicológico	23
Solicitud Medida de Protección	18
Querrela	12
Maltrato Verbal	6
Reconocimiento al Menor	6
Custodia	5
Regulación de Visitas	4
Reconocimiento de Paternidad	4
Abuso Sexual	3
Maltrato al Anciano	3
Amenazas	3
Violencia intrafamiliar	2
Remisión Medicina Legal	2
TOTAL	119

Fuente: Comisaría de familia Municipal

República de Colombia



**Departamento del Atlántico
Municipio de Usiacurí
PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011**

Incidencia Casos Comisaría familia

CONTRAVENCIONES	TOTAL
inasistencia alimentaria	14
maltrato entre cónyuges	23
custodia provisional	5
regulación de visitas	6
amparo policivo	4
menor abandonado	1
maltrato a menores	4
solicitud reconocimiento a menor	1
Maltrato verbal entre pareja	9
Separación de cuerpos	2
Menor en situación irregular	1
Maltrato a anciano	1
Aumento cuota alimentaria	6
TOTALES	

República de Colombia



**Departamento del Atlántico
Municipio de Usiacurí
PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011**

EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA. USIACURI 2007

Municipio	Afiliados corte 31 de diciembre 2007		
	Corte 01/10/2007	Sisben Nivel 1 y 2	Cobertura de aseguramiento
Usiacuri	6.265	8635	72,55%

Fuente: Secretaría de Salud Municipal.

República de Colombia



Departamento del Atlántico
Municipio de Usiacurí
PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

RESUMEN DE LOS INDICADORES DE SITUACION DE SALUD

Indicador	Colombia ¹	Usiacuri
Cobertura de afiliación al régimen subsidiado (niveles Sisben 1 y 2)	68.4	73
Cobertura de vacunación con DPT	86.8	54.4
Cobertura de vacunación con Triple Viral	89.1	57.72
Tasa de mortalidad infantil (menor de 1 año) x 1.000 nacidos vivos	16.3	9.61
Número de muertes infantiles (menor de 1 año)	11.772	0
Tasa de mortalidad de la niñez (menor de 5 años) x 100.000 menores de 5 años	302.5	101.35
Número de muertes en la niñez (menor de 5 años)	14.416	0
Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años x 100.000 menores de 5 años	15.0	0
Número de muertes por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años	715	0
Tasa de mortalidad por infección respiratoria aguda en menores de 5 años x 100.000 menores 5 años	24.0	0
Número de muertes por infección respiratoria aguda en menores de 5 años	1.143	0
Razón de mortalidad materna x 100.000 nacidos vivos	78.7	.0

República de Colombia



**Departamento del Atlántico
Municipio de Usiacurí
PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011**

Número de muertes maternas	569	0
----------------------------	-----	---

Fuente: ¹ Indicadores básicos 2006, Ministerio de la Protección Social

² Secretaría de Salud del Atlántico.

República de Colombia



Departamento del Atlántico
Municipio de Usiacurí
PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011

República de Colombia



Departamento del Atlántico
CONCEJO MUNICIPAL DE USIACURÍ
NIT 802002265-3

Usiacurí, 9 de junio de 2008

CMDU0803-08

Doctora:
MÓNICA URUETA TORREALBA
Alcaldeza Municipal Usiacurí
Despacho

Ref: Remisión de Acuerdo No 005 de Mayo 31 de 2008.

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito remitirle el Acuerdo 005 de Mayo 31 de 2008, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE USIACURÍ 2008-2011 "CULTURA CIUDADANA PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA LOCAL."

Atentamente,


JESÚS RAFAEL MORENO SILVA
Secretario

c.c Archivo

Proceder y dar fe E.L.C. A




Jesús/08/08

Calle 14 No. 15-16 Telefax 095-8755525 Usiacurí- Atlántico

República de Colombia



Departamento del Atlántico Municipio de Usiacurí PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011



Alcaldía Municipal de Usiacurí
Departamento del Atlántico
NIT 800.094.378-3

"Cultura Ciudadana para Fortalecer la Democracia Local"

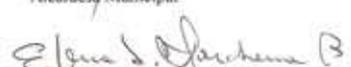
ACTA DE APROBACION DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD MUNICIPIO DE USIACURI 2008

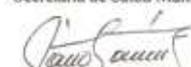
En el Municipio de Usiacurí, a los Veintinueve (29) días del mes de Mayo del año Dos mil ocho (2008), siendo las 2:00 p.m. se reunieron en la Secretaría de Salud Municipal de Usiacurí los miembros del Concejo Municipal de Seguridad Social en Salud, para la aprobación del Plan territorial de Salud 2008. Asistieron los señores: MONICA URUETA TORREALBA Alcaldesa Municipal, DORA GARCIA SANABRIA Secretaria de Salud Municipal, ELENA MARCHENA BERDEJO ESE Centro de Salud Usiacurí, JAIRO GARCIA ZAPATA Representante profesionales de la Salud de Usiacurí, INDIRA MARQUEZ PADILLA Representante Liga de Usuarios, ALVARO AMARANTO ZARATE Tesorero Municipal y KAREN GUTIERREZ BARROS Personera Municipal. El Plan territorial fue aprobado por unanimidad por los miembros del Concejo Municipal de Seguridad Social en Salud de Usiacurí.

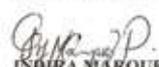
Para constancia firman por lo que en ella intervinieron:

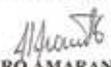

MONICA URUETA TORREALBA
Alcaldesa Municipal


DORA GARCIA SANABRIA
Secretaria de Salud Municipal


ELENA MARCHENA BERDEJO
E.S.E Centro de Salud Usiacurí


JAIRO GARCIA ZAPATA
Rep. Profesionales de la Salud


INDIRA MARQUEZ PADILLA
Rep. Liga de Usuarios


ALVARO AMARANTO ZARATE
Tesorero Municipal


KAREN GUTIERREZ BARROS
Personera Municipal

Calle 14 N° 15-16 Teléfono 8755525, www.usiacuri-atlantico.gov.co
www.usiacuri-atlantico.gov.co

República de Colombia



Departamento del Atlántico
Municipio de Usiacurí
PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2008 - 2011



Alcaldía Municipal de Usiacurí
Departamento del Atlántico
NIT 800.094.378-3

"Cultura Ciudadana para Fortalecer la Democracia Local"

LOS SUSCRITOS PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DEL MUNICIPIO DE USIACURI

CERTIFICA QUE:

El Plan Territorial de Salud del Municipio de Usiacurí Vigencia 2008; ha sido elaborado, revisado, estudiado y aprobado por el Concejo Municipal de Seguridad Social en salud de este municipio, en reunión realizada a los Veintinueve (29) días del mes de Mayo del 2008, de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia.

Se expide la presente certificación a los veintinueve (29) días del mes de Mayo del año Dos Mil Ocho (2008)

MONICA URUETA TORREALBA
PRESIDENTE, CMS

DORA GARCÍA SANABRIA
SECRETARIA DE SALUD

Calle 14 N° 15-16 Teléfono 8755525
www.usiacuri.gov.co